



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

510***Resolució de concessió de l'ajuda econòmica regulada en el programa de requalificació professional del mes de desembre***

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 34.506,42 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma a 23 enero de 2017

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez

ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de DICIEMBRE 2016

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
70637229C AGUILAR PEREZ, ANTONIO	2.396,28	01/2013	75
43144948F ANGEL SEGURA, ANA MARIA	2.396,28	01/2013	75
47713570R BERNAL OLVERA, MARIA JARA	2.715,78	01/2013	85
X4793951S EL KAROUNI , KHADIJA	2.715,78	01/2013	85



Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
41585650V HEREDIA HEREDIA, DAVID	2.396,28	01/2013	75
49610973L LIFANTOVA KUTUZOVA, SVETLANA	2.396,28	01/2013	75
43045627T LOPEZ RUIZ, JOSE MARIA	2.396,28	01/2013	75
18224263Y NADAL VACAS, LOURDES	2.396,28	01/2013	75
43106501Q OBAMA FLUXA, ANGELES	2.396,28	01/2013	75
45697085H QUIÑONES SANTANA, VIVIAN	2.396,28	01/2013	75
Y1843046R RICHARD , JOY	2.715,78	01/2013	85
43153063A RODRIGUEZ ARAMBURU, LIDIA	2.396,28	01/2013	75
18223367F VICENS ASENSIO, ANA	2.396,28	01/2013	75
43075090T VICH POZO, JOSE ANTON	2.396,28	01/2013	75

TOTAL BENEFICIARIOS: 14

TOTAL: 34.506,42

